

# Ayuda para el comercio

## EXPERIENCIA CONCRETA: COLOMBIA

### CERTIFICADOS DE ORIGEN DIGITALES

**Fecha de presentación:** Enero de 2011

**Región:** América latina

**País:** Colombia

**Tipo:** Programa/Políticas y Regulaciones de Comercio Exterior

**Autor:** Gloria Cañas, Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones

**Datos para las comunicaciones:** [gcanas@mincomercio.gov.co](mailto:gcanas@mincomercio.gov.co)

Tel: (571) 606 7676

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Calle 28 No. 13A – 15 Piso 5

Tel: (571) 606 7676

### RESUMEN

El proyecto “Certificación Electrónica” se desarrolló como resultado de una cooperación técnica con el Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID) logrando implementar el procedimiento de entrega y recepción de certificados de origen electrónicos digitales entre Colombia y Chile. Esta actividad fue concretada como una etapa avanzada de la certificación de origen electrónica que ya había sido desarrollada en el Módulo de Exportaciones de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) de Colombia para todos los acuerdos y esquemas comerciales vigentes.

El proceso de desarrollo de la certificación electrónica en la VUCE en Colombia tiene como logro principal la agilización del trámite. Antes el diligenciamiento y solicitud por parte de los usuarios exportadores se realizaba de manera física y conllevaba varios pasos, convirtiéndose en un proceso pesado que podía tomar entre 2 y 3 días hábiles. Con la implementación electrónica, este trámite hoy en día se realiza en 10 minutos en promedio, generando significativos ahorros monetarios al reducirse el personal asignado para el desarrollo de labores y los gastos de papelería e implementos que pesaban sobre el trámite físico.

En el caso de la certificación electrónica y digital que se pudo implementar con Chile se pueden señalar también como logros a las mayores ventajas alcanzadas, la seguridad de las transacciones, la completa transparencia, el superior alcance geográfico del trámite y seguridad jurídica ya que estas son firmadas digitalmente tanto por el exportador como por la entidad habilitada. Este proyecto del BID constituye un paso más hacia la integración comercial a nivel regional, siendo el mismo una actividad innovadora (primero en toda América Latina) cuyo éxito ha permitido que actualmente se trabaje en extenderlo a Perú y entrar en conversaciones con el bloque centroamericano dado el interés suscitado.

## CUESTIONES TRATADAS

El proyecto presentado se enmarca dentro de las políticas de facilitación del comercio internacional que ha venido implementando Colombia con éxito. La racionalización y automatización de los trámites requeridos para la exportación de nuestros productos ha recibido especial atención, con un énfasis particular en aquellas exportaciones que pueden acogerse a preferencias arancelarias negociadas en los diferentes acuerdos y tratados comerciales internacionales.,

Bajo este marco, los exportadores deben solicitar la expedición de Certificados de Origen por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT) para poder acogerse a las preferencias arancelarias negociadas. De esta forma este trámite se constituye en uno de los de mayor impacto e importancia en materia de comercio exterior convirtiendo a la realización digital de los Certificados de Origen en un hito en materia de facilitación y de generación de posibilidades de interoperabilidad de los sistemas de comercio exterior.

A pesar de la importancia del certificado de origen, el proceso para obtenerlo resultaba difícil y tedioso tomando entre 2 y 3 días hábiles. El diligenciamiento y solicitud por parte de los exportadores se realizaba de manera física e implicaba no solo el desplazamiento de los usuarios al ministerio para obtener el formulario de certificación de origen sino también el traslado previo a las entidades bancarias para pagarlo, posteriormente diligenciarlo y volver a la entidad habilitada para su radicación, revisión, firma y sello, tiempos muertos que son de carácter crucial para todo exportador.

El haber logrado no solo la tramitación electrónica a través de la VUCE, sino el trámite totalmente digital de los certificados de origen con destino a Chile, es un hito en materia de facilitación y abre enormes posibilidades para alcanzar mayores niveles de interoperabilidad de los trámites de comercio exterior.

## OBJETIVOS

La certificación de origen digital ha tenido como objetivo facilitar el comercio y agilizar las transacciones comerciales, el cual se logra a través del diligenciamiento electrónico de los diferentes certificados de origen y avanzar hacia la digitalización de los mismos con aquellos países con los cuales se haya llegado a acuerdos, todo enmarcado dentro de la política de facilitación del comercio y el desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). Utilizando el concepto de la VUCE, en Colombia la solución se formuló en un sistema tecnológico con un único punto de entrada de información interconectando el módulo de certificación de origen de forma digital.

## DISEÑO Y EJECUCIÓN

Desde el 2004 el MCIT, en concertación con 17 entidades vinculadas al comercio exterior,<sup>1</sup> ha implementado la VUCE como una solución tecnológica que beneficia al universo de importadores, exportadores y agentes

---

<sup>1</sup> Además del MCIT, estas fueron:

- Ministerio de Minas y Energía
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
- Ministerio de Transporte
- Ministerio de la Protección Social
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de Cultura
- Superintendencia de Industria y Comercio
- Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (ICODER)
- Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
- Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMINAS)
- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA)
- Industria Militar (INDUMIL)

de aduana. De esta forma se ha propiciado la racionalización y automatización de los trámites requeridos para las operaciones de importación y exportación, reduciendo costos de transacción relacionados con los tiempos muertos y generando ganancias en la transparencia, seguridad e integridad de las transacciones realizadas.

Asimismo, con los desarrollos alcanzados es posible avanzar hacia una mayor interoperabilidad de las transacciones a nivel internacional, como es el caso de la certificación digital de origen, que ya hoy funciona efectivamente con México y Chile. Este proceso se inició en el 2007.

La solución tecnológica de la VUCE fue financiada 100 por ciento por el Gobierno Colombiano a través del MCIT. A raíz de la firma del TLC Colombia-Chile, que contemplaba la certificación electrónica entre los dos países y el desarrollo de un programa de cooperación que se tenía con el BID, este organismo apoyó y financió la Certificación de Origen Digital Colombia - Chile. Esta cooperación incluye también el apoyo con capacitaciones y generación de capacidades institucionales requeridas para la implementación de los orígenes de las mercancías en los nuevos tratados que Colombia ha venido suscribiendo en los últimos años.

La cooperación brindada por el BID para lograr la certificación de origen electrónica y digital entre Colombia y Chile fue de significativa importancia. La intervención del Banco hizo posible cumplir con el objetivo de simplificar trámites y reducir tiempos, con lo cual se dio impulso a la facilitación del comercio en este contexto.

## PROBLEMAS QUE SE PLANTEARON

Por lo innovador del proyecto y por tratarse de un piloto, fue necesario cumplir con una serie de requisitos que tomaron tiempos considerables. En concreto, se tuvo que avanzar en los acuerdos sobre las estructuras informáticas requeridas para la compatibilidad en el lenguaje digital de los contenidos de los certificados de origen, la participación de las diferentes autoridades involucradas en el tema y sus roles, así como la constancia de contar con las condiciones mínimas requeridas técnicamente, como la existencia del marco legal pertinente y las firmas digitales avanzadas debidamente certificadas. Dada la complejidad de estos elementos, fue importante dedicarles significativos recursos humanos y financieros.

## FACTORES QUE DETERMINARON EL ÉXITO O EL FRACASO

- Claro mandato del Gobierno
- Liderazgo de entidad claramente identificada.
- Tiempo y esfuerzo dedicado por ambos países para facilitar el consenso entre las partes, el cual fue facilitado por el BID
- Colaboración Sectores Público-Privado, ya que en Chile la certificación de origen está en cabeza de organizaciones de carácter privado.
- Estrategias de Capacitación y Comunicación.
- Esfuerzo sostenido.
- Resultados evidentes, pues en el marco la certificación de origen electrónica digital entre Colombia y Chile viene funcionando exitosamente desde mediados de 2009.

## RESULTADOS ALCANZADOS

En Colombia hemos podido avanzar con paso firme hacia el diligenciamiento electrónico de la totalidad de certificados de origen que se expiden para todos los destinos y cabe recalcar que con México y Chile se ha logrado la desmaterialización completa del trámite. En conjunto con estos logros también se pueden señalar

- 
- Dirección Nacional de Estupefacientes
  - Fondo Nacional de Estupefacientes.

los siguientes resultados:

- Optimización de los tiempos del trámite de certificación de origen de días a horas, realizándose este trámite hoy en día en 10 minutos en promedio en lugar de 2-3 días que tomaba antes de la implementación de la certificación electrónica.
- Inclusión de pagos electrónicos.
- Adopción y puesta en marcha de firmas digitales.
- Eliminación de tiempos muertos, es decir, periodos en los que las actividades productivas se reducen significativamente mientras se cumplen diversos trámites.
- Eliminación de tratos preferenciales para usuarios, teniendo en cuenta que con el trámite electrónico se debe necesariamente respetar el orden de llegada electrónico de los documentos además de que toda actuación genera una huella en el sistema.
- Posibilidad de Seguimiento del Trámite por parte de los usuarios (trazabilidad del trámite).
- Posibilidad de acceso 7 días a la semana, 24 horas al día a través del Internet. . La atención de los trámites por parte de las entidades mantiene el horario normal.

La VUCE ha traído también sustanciales beneficios a la actividad comercial en el país.

- En diversos estudios de logística del comercio exterior, la OMC ha estimado que un día de demora para el usuario puede representar 0,6 por ciento del valor total del producto a exportar. Con la implementación de la VUCE el tiempo de espera de 2 a 3 días hábiles se recortó a sólo 10 minutos.

Se percibe igualmente una amplia satisfacción con la herramienta y con las entidades que tienen a cargo los trámites:

- Los resultados de una encuesta conducida en septiembre del 2010, muestran que la VUCE en Colombia obtiene una calificación entre muy buena y excelente por la mayoría de usuarios. Además es percibida como un elemento facilitador del comercio y como un sistema confiable y amigable<sup>2</sup>.

## ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS

- Al reforzar la transparencia en el proceso se elimina todo tipo de tratos con privilegio y se garantiza la trazabilidad del trámite, lo cual facilita la aceptación por parte del usuario de la nueva plataforma.
- La aplicación e incorporación de las tecnologías de información a los procesos de comercio exterior, así como la coordinación y compromiso interinstitucional de 18 entidades que en Colombia se encuentran involucradas en la VUCE, constituye un aspecto de gran relevancia. Este esfuerzo y compromiso inter-institucional conjunto fue muy importante dado el número elevado de entidades públicas. Por lo mismo, es esencial continuar con esta colaboración para todo tipo de reformas de esta envergadura.
- Este tipo de proyecto requiere un esfuerzo sostenido del equipo encargado en la entidad administradora y en las entidades participantes. En particular, este tipo de colaboración sostenida e inter-institucional vaticina el debido funcionamiento de reformas del estado en materia de comercio exterior, cementando así ejemplos para futuras áreas de cooperación

## CONCLUSIÓN (APLICABILIDAD A OTROS PROGRAMAS)

La actualización tecnológica de las instituciones viene a ser una prioridad y contar con los funcionarios que

<sup>2</sup> La encuesta realizada sobre la VUCE se aplicó a los usuarios de esta Ventanilla: importadores, exportadores, agencias de aduana y apoderados especiales. El objetivo principal de la encuesta fue generar la información necesaria para calificar el desempeño que ha tenido la VUCE durante el período 2007 a 2009. La encuesta se encuentra disponible para consulta en la Dirección de Comercio Exterior del MCIT.

intervienen en los trámites es indispensable para poder considerar dentro de la elaboración hasta el más mínimo detalle de las metas desarrolladas. Asimismo, la retroalimentación recibida por los usuarios y la colaboración sectores público – privado se convierten en oportunidades para una mejor relación de los ciudadanos con el Estado. Se hace necesario en estos procesos considerar de manera integral los desarrollos no solo de los aplicativos para los trámites electrónicos, sino los desarrollos paralelos que pueden requerirse para dar viabilidad a los mismos.

## ANEXOS Y REFERENCIAS

CERO PAPEL, documento PDF: <http://www.vuce.gov.co/manuales/manual%20certificados.swf>

Agenda Conectividad/Google/Presentación en *power point*. República de Colombia, Ministerio de Comunicaciones.

<http://www.youtube.com/watch?v=ukeqIz5dVEA>

[www.mincomercio.gov](http://www.mincomercio.gov)